



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR  
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES  
 DEPORTIVAS  
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL  
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

**Renovación**

No

**CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE**

Facultad de Psicología

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

PLAN DE MENTORING: HERMANO MAYOR

**WEB DE LA ACTIVIDAD** (en su caso)

**ORGANIZA**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

**DIRECTOR/A**

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

FRANCISCA EXPOSITO

**FECHA DE REALIZACIÓN**

del 09-10-2015 al 12-07-2016

**Nº DE HORAS**

50

**CREDITOS SOLICITADOS**

2

**CREDITOS CONCEDIDOS**

2

**JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA** (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

La Facultad de Psicología de la Universidad de Granada quiere implantar una acción de mentoring o de Hermano Mayor en el curso 2015-16 para ayudar a los alumnos/as de primer curso de Grado de Psicología y Logopedia, a orientarse y sentirse acompañados en las múltiples decisiones que se deben tomar para sentirse cómodos/as y parte importante de la Facultad. De esta manera, los "Hermanos mayores" serán alumnos/as de los últimos cursos de Grado (3º y 4º) y los "Telémacos" serán alumnos de 1º curso. Con este proyecto se pretende ser sensible y atender a la demanda del alumnado cuando se enfrentan a la problemática resultante de iniciar una nueva vida académica, fomentando la comunicación creativa y eficaz entre el estudiantado y el profesorado, así como lograr que el los primeros se impliquen activamente en la labor de aprendizaje y adquisición de competencias tanto académicas como profesionales.

La Facultad de Psicología pretende, con la puesta en marcha del Programa Hermano Mayor, establecer y mantener una comunicación constante y dinámica entre los estudiantes y la propia Facultad; así como con los diferentes recursos que la Institución pone a disposición de la comunidad universitaria. Pretendemos aprovechar la experiencia del Hermano Mayor que enseña, aconseja, guía y ayuda a otra persona (el hermano menor o telémaco) en su desarrollo personal y profesional.

Los/as alumnos/as (tanto los Hermanos Mayores como los Telémacos) deben participar de forma voluntaria

tal y como recomienda la experiencia acumulada en este ámbito (Allen 2003). En la Facultad se establecerá una cadena entrelazada en la que van a participar de manera activa y dinámica el equipo de gobierno de la facultad, los coordinadores de grado, profesores-tutores, los alumnos/as hermanos mayores y los/as alumnos/as telémacos.

El programa de Hermano Mayor tiene como objetivo la ayuda, por parte de compañeros/as de cursos superiores, al alumnado de nuevo ingreso, facilitando la integración académica y social en la vida universitaria.

Este objetivo general se concretó en los siguientes objetivos parciales:

1. Orientación académico-administrativa. Proporcionar al alumno/a telémaco la ayuda necesaria para abordar con éxito las diferentes asignaturas del curso, desde la experiencia del hermano mayor como alumno/a, ofreciéndole información y orientación, entre otras cosas, sobre:

- Características de cada asignatura, elección de optativas y de libre elección
- Normativa y horarios de tutorías con el fin de incentivar su uso
- Estructura de la carrera
- Proyectos de investigación y grupos de trabajo existentes
- Funcionamiento general de la Secretaría del Centro
- Becas y otras ayudas al estudio
- Trámites de matrícula
- Etc.

2. Orientación lúdico-social. Ayudar al alumno/a de nuevo ingreso en su adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre:

- Las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad: Delegación de Alumnos, Clubes, etc.
- Organización de la Facultad, ubicación y organización de los departamentos, profesores/as, etc.
- Los diversos servicios de la universidad: instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

¿Quiénes son los Hermanos mayores? Los Hermanos mayores son alumnos y alumnas de los últimos cursos de grado que deberán cumplir los siguientes requisitos: ser alumnos/as de 3º o 4º de Grado, por lo que se dará prioridad a aquellos/as que a los que les queden menos de 78 créditos para finalizar sus estudios, se valorará la pertenencia del estudiante a órganos de representación de la Facultad como la Delegación de alumnos/as, Consejos de Departamento, Junta de Centro, etc.

Los hermanos mayores podrán conseguir hasta 2 créditos de libre disposición por asumir el rol de hermano mayor, y un certificado de la Facultad de Psicología de la UGR por su labor desarrollada.

Otros beneficios que los Hermanos Mayores podrán obtener serán: una mayor satisfacción a nivel personal, un incremento de los conocimientos sobre su entorno académico, beneficiarse de la creatividad y la energía de sus compañeros telémacos, así como una mejora de competencias que les serán muy útiles cuando se incorporen al mercado laboral.

¿Quiénes son los Telémacos? Los alumnos/as de nuevo ingreso que deciden acogerse al Programa de Hermano Mayor con la finalidad de adaptarse con más rapidez a la vida universitaria y establecer vínculos con sus compañeros/as de Facultad.

¿Por qué ser Telémaco? Pretendemos que la Facultad de Psicología sea una gran familia, con la que nos sintamos muy identificados y en la que nos impliquemos todos/as. Como en una gran familia, cuando uno de sus miembros necesita orientación, es muy frecuente que se recurra al hermano mayor. Esta figura puede ser de gran utilidad para responder dudas que asaltan a los alumnos de primer ingreso y que incluso, en muchas ocasiones, han venido de otra ciudad y están lejos de su familia.

El coordinador de Grado de cada titulación será la persona de referencia para quienes quieran participar

como Hermano Mayor o telémaco.

**PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO** (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

El programa de Hermano Mayor comenzará en Septiembre y finalizará con el curso académico, en junio-julio.

Se realizará una primera reunión en la que se harán las presentaciones de los miembros, se pondrán en común los intereses, dudas sobre el programa, reglas de actuación, etc.

A lo largo del programa, se realizarán reuniones periódicas (una cada mes aproximadamente) en las que se abordaran diferentes temáticas:

- Asignaturas de primero, profesores/as, exámenes, academias, libros, apuntes, asistencia a clases, tutorías, dudas en clase, horas de estudio, etc.
- Recursos de la Biblioteca, recursos Informáticos y recursos On-line.
- Administración y Gestión: decanato, vicedecanatos, departamentos, representantes del alumnado, secretaría, matrícula, becas, etc.
- Opciones de formación después del grado, salidas laborales por especialidades o áreas de la carrera.

Se realizará una evaluación periódica por parte de los hermanos mayores y telémacos sobre el desarrollo y avance del programa, así como una evaluación final.

Durante el primer año se realizará el pilotaje de esta iniciativa, y en el segundo año se procederá a su implantación definitiva, paliando las cuestiones deficitarias que procedan de los diferentes informes recabados. Pretendemos instaurar un sentido de hermandad que trascienda más allá de la propia duración de los estudios de Grado.

**CRONOGRAMA:**

Septiembre: Información y publicidad sobre el proyecto y selección de Hermanos Mayores.

Octubre:

- Información y publicidad sobre el proyecto y selección de Telémacos.
- Talleres de formación para Hermanos mayores.

Noviembre- Diciembre- Enero: Puesta en marcha del programa con la información y reuniones iniciales.

Febrero: Puesta en común, valoración de la experiencia, corrección de planes de acción, mejora, etc.

Marzo – Abril – Mayo: Continuación de la experiencia aplicada al segundo cuatrimestre.

Junio: Puesta en común y valoración por parte de los participantes (tutores, hermanos mayores y telémacos).

Julio: Evaluación final y redacción del Informe, recogiendo puntos fuertes y puntos débiles. Propuesta de Mejora.

**EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Al final de curso, los alumnos/as hermanos mayores serán evaluados. Y si se constata por parte de los alumnos telémacos, que han realizado una actividad satisfactoria, recibirán un certificado expedido por el Secretario/a del Centro dando fe de su actuación.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes actores:

? Informe de los profesores tutores.

? Evaluación por parte de los alumnos telémacos.

? El número de créditos dependerá de los alumnos telémacos tutorizados.

**OBSERVACIONES**